

EDICTO

Nº Edicto: 14848

Carátula: MORON, BONIFACIO Y CAMINO A, AIDA ARGENTINA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01878-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/01/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6250

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Bonifacio Morón (DNI N° 7.384.237) y Aída Argentina Caminoa (DNI N° 4.165.260), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MORON, BONIFACIO Y CAMINO A, AIDA ARGENTINA S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N° VI-01878-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA.Viedma, 20 de diciembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002760